



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Comas, 26 SET. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 254 2018-MINEDU- VMGI-DRELM-UGEL.04- AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de las Institución Educativa.....

Presente. -

Asunto : **BRINDAR FACILIDADES A LOS DOCENTES FORTALEZA DEL NIVEL SECUNDARIA**

Ref. : R.M. N° 657-2017
R.D.R N° 4942-2015-DRELM
PLAN DE TRABAJO DE AGEBRE – UGEL N°04

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez solicitarle que le brinde las facilidades correspondientes a los docentes fortaleza del nivel secundaria que en este periodo (2018), están realizando sus respectivos Talleres y GIAS con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad educativa de las IIEE de la UGEL N°04. Aprovechamos la oportunidad para indicarles que los docentes, bajo ningún aspecto deben comprometer su jornada laboral.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la R.D. 004-2018- UGEL 04.

Agradeciendo su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

VJAT/JAGEBRE
ACJC/Prof. en Educ.